

**CONTRATO DE MUTUO**

MONEDA: ..... IMPORTE: ..... FECHA :  
.....

Conste por el presente documento **El Contrato de Mutuo** que celebran, de una parte la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda. N°

35 con RUC N° 20104139311, representada por su Gerente General Don ..... y con domicilio fiscal en el Jr. San Martín N° 231 de esta ciudad, quien podrá ser denominado LA COOPERATIVA, y de la otra parte EL SOCIO Don (Doña) ....., identificado (a) con DNI N° ..... y con domicilio habitual en ....., quien podrá ser denominado EL SOCIO; interviniendo también en este contrato el (la) cónyuge o su conviviente Don (doña) ....., identificado (a) con DNI N° ....., para los efectos que se contrae la primera cláusula adicional de este contrato y, los señores:

Don (Doña)....., con DNI N°..... domiciliado (a) en.....

Don (Doña)....., con DNI N°..... domiciliado (a) en.....

Don (Doña)....., con DNI N°..... domiciliado (a) en.....

Para los efectos a que se acuerdan en la segunda cláusula adicional de este documento bajo los términos y condiciones siguientes:

**PRIMERO:**

LA COOPERATIVA ha aprobado a favor de EL SOCIO un crédito ascendente a la cantidad de: S/..... (.....) Nuevos Soles. El mismo que declara haber recibido mediante abono a su cuenta de AHORROS N° ....., en la Cooperativa o en efectivo, conforme el Pagaré N° ....., suscrito para el efecto.

**SEGUNDO:**

El Crédito otorgado generará un interés compensatorio anual del.....% y moratorio del.....%, este último será aplicado adicionalmente sobre las cuotas no pagadas a su vencimiento, sin necesidad de intimación previa, además de los gastos que incurra LA COOPERATIVA para la cobranza administrativa y/o judicial del crédito otorgado. Los intereses compensatorios y moratorios se mantendrán vigentes hasta la cancelación total de la obligación que contrae EL SOCIO, sea esta por vía directa administrativa o por vía judicial.

LA COOPERATIVA queda facultada a variar las tasas de interés en forma unilateral, sin que sea comunicado previamente, dando nuestro pleno conocimiento.

**TERCERO:**

EL SOCIO se compromete a devolver el crédito mediante..... Cuota (s) mensual (es) fija (s) de..... cada una, establecido en el cronograma de pagos que se le entrega al suscribir este documento. El pago se efectuará en las oficinas de LA COOPERATIVA.

**CUARTO:**

EL SOCIO suscribe un pagaré, el cual podrá ser ejecutado en caso de incumplimiento de pago de una o más cuotas fijas de amortización. Para la ejecución del pagaré, LA COOPERATIVA queda facultada para dar por vencidos todos los plazos y exigir el pago total de la obligación, sus intereses, gastos, tributos que correspondan y a ejecutar las garantías en cuyo caso los intereses compensatorios y moratorios serán calculados sobre el saldo deudor generado. Para tal efecto EL PAGARE, es suscrito por los obligados en forma incompleta; es decir sin fecha de vencimiento y sin importe deudor autorizando expresamente a LA COOPERATIVA, para completarlo consignando el vencimiento, el saldo de la deuda; constituido por el saldo del capital, sus intereses y gastos generados hasta la fecha que adopte como vencimiento, sin perjuicio de los intereses que se generen en las

mismas condiciones pactadas para el crédito a partir del vencimiento hasta la cancelación total de la obligación por cualquier medio (administrativo o judicial).

**QUINTO:**

Queda expresamente convenido que, además de la causal de resolución señaladas en la cláusula precedente, LA COOPERATIVA, podrá dar por vencido el plazo y requerir el pago total de la obligación, sus intereses y gastos cuando a su criterio, hayan desmejorado o perjudicado las garantías otorgadas a su favor sin perjuicio de las acciones penales que se reserva el derecho de iniciar cuando haya mediado indicio de dolo en ello.

**SEXTO:**

En la aplicación de lo establecido en la Ley general de Cooperativas, y por así haberlo convenido las partes LA COOPERATIVA, queda facultada para aplicar en cancelación o amortización de la deuda, las aportaciones, depósitos de ahorros y cualquier otra imposición o derechos que mantenga EL SOCIO y los demás obligados por este contrato. Todos los gastos derivados de la gestión de cobranza administrativa o judicial de la obligación y costos, serán igualmente cargadas en sus cuentas.

**SEPTIMO:**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 1249 del Código Civil, se pacta la capitalización mensual de los intereses compensatorios y moratorios vencidos a la misma tasa pactada.

**OCTAVO:**

Las tasas de interés pactadas podrán ser modificadas unilateralmente por LA COOPERATIVA, dentro de los límites legales y competentes que señalen las autoridades competentes, para lo cual EL SOCIO y los demás obligados por el presente contrato no requieren la suscripción de un pagaré.

**NOVENO:**

EL SOCIO y los demás obligados por el presente contrato, se someten a la competencia de los jueces de ....., renunciando a los fueros de sus domicilios.

**DECIMO:**

EL SOCIO señala como domicilio para los efectos de este contrato el que figura en este documento, donde se le harán las notificaciones judiciales y extrajudiciales a que hubiera lugar; cualquier cambio domiciliario EL SOCIO, deberá comunicar por escrito a LA COOPERATIVA, de no hacerlo se notificará en el domicilio declarado en el presente.

**PRIMERA CLAUSULA ADICIONAL:**

Intervienen es este contrato Don (Doña) ....., cónyuge o conviviente de EL SOCIO con domicilio en ..... asumiendo en forma solidaria e incondicional todas las obligaciones hasta la total cancelación de la deuda, renunciando al beneficio de excusión.

**SEGUNDA CLAUSULA ADICIONAL:**

Intervienen en el presente contrato, en calidad de garantes solidarios e incondicionales de EL SOCIO hasta la cancelación de la obligación, renunciando al beneficio de excusión, las personas que suscriben en el presente contrato conjuntamente con EL SOCIO y su cónyuge / conviviente, los señores que señalan como domicilio los que figuran al pie de sus firmas.

**TERCERA CLAUSULA ADICIONAL**

Ambas partes convienen que este contrato de mutuo, constituye un anexo contractual de las obligaciones contraídas en el pagaré N° .....

**CUARTA CLAUSULA ADICIONAL**

EL SOCIO y los demás obligados sobre este contrato otorgan su consentimiento expreso para que los datos personales y/o sensibles que facilite(n) quede(n) incorporados en el Banco de Datos Personales de SOCIOS de LA COOPERATIVA, quedando facultada LA COOPERATIVA a registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, procesar o transferir dentro o fuera del territorio nacional los datos que hayan entregado o pudieran entregar a LA COOPERATIVA, en las formas que la Ley lo permita. EL SOCIO reconoce haber sido informado que los datos podrán ser conservados, tratados y transferidos por LA COOPERATIVA, hasta diez (10) años después de que finalice la relación y/o vínculo con

-----  
Firma del Socio

-----  
Firma del Cónyuge del Socio

**AVALES/GARANTES:**

-----  
Firma del Garante Solidario

-----  
Firma del Cónyuge del Garante Solidario

-----  
Firma del Garante Solidario

-----  
Firma del Cónyuge del Garante Solidario

-----  
Firma del Garante Solidario

-----  
Firma del Cónyuge del Garante Solidario

-----  
Firma del Garante Solidario

-----  
Firma del Cónyuge del Garante Solidario